

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	DIRECTORIO	Proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional	Porcentaje de cumplimiento en la aprobación de propuestas, políticas, normas e instrumentos para orientar la gestión institucional de manera organizada, eficiente y efectiva	100%
2	GERENCIA GENERAL	Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa; administrar, dirigir, supervisar y evaluar la gestión de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Vigilancia Ciudadana de Samborondón, ATV, y cumplir con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General y Código Integral Penal a fin cumplir con la misión y objetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón Samborondón planificada	100%
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>				
3	COORDINACIÓN GENERAL	Promover el desarrollo de la Institución a través del diseño, ejecución y administración de un plan de trabajo acorde los objetivos estratégicos, fortaleciendo el posicionamiento institucional, además de coordinar y asesorar a la autoridad institucional en el directorio de la empresa pública.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de proyectos planificados en el presente periodo fiscal relacionados a su misión y visión institucional	100%
4	DIRECCIÓN JURÍDICA	Proporcionar asesoría de carácter legal a las instancias administrativas que lo requieran en materia de derecho administrativo público, económico, laboral, procesal, brindando seguridad jurídica y emitiendo dictámenes internos sobre la legalidad de actos, políticas, contratos, reglamentos, manuales y resoluciones que se generan en la institución; así como ejercer el patrocinio judicial y solución de controversias de esta.	Porcentaje de cumplimiento en los requerimientos de carácter jurídico garantizando la gestión institucional dentro del marco legal y normativo vigente	100%
5	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Dirigir, asesorar, ejecutar y supervisar a todo nivel el manejo técnico de la información y comunicación para trabajar en planes, programas y proyectos de información pública, comunicación social, imagen institucional y comunicación gubernamental con énfasis en aspectos públicos específicos.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de productos y servicios comunicacionales requeridos	100%
<b>AGREGADORES DE VALOR</b>				
6	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Ejecutar y controlar las actividades inherentes a las operaciones y servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial conforme las políticas, estrategias y lineamientos establecidos por el nivel central y local.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de proyectos de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial requeridos	100%
7	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA CIUDADANA	Garantizar y coordinar respuesta a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones, tendientes a mejorar la seguridad ciudadana, prevenir el delito y la violencia en el cantón.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de proyectos de vigilancia ciudadana requeridos	100%
<b>PROCESOS HABILITANTES DE APOYO</b>				
8	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Coadyuvar el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales, a fin de gestionar la entrega oportuna y eficiente de los bienes, servicios y obras requeridas a través de un adecuado sistema de adquisición, registro y control, así como mantener la certidumbre empresarial mediante el aseguramiento contra todo riesgo de los bienes de la empresa y aquellos bajo su cuidado, custodia y control.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de proyectos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Institución aprobado	100%
9	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRACCIONES	Ejecutar actividades de apoyo en la preparación de trámites administrativos y procesos jurídicos institucionales de la Empresa Pública De Tránsito y Vigilancia Ciudadana de Samborondón, ATV.	Porcentaje de cumplimiento en trámites resueltos por impugnaciones de multas por infracciones en las zonas de parqueo tarifadas de Samborondón	100%
10	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirigir, organizar y canalizar la Gestión Financiera, conforme a los planes, programas y proyectos de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Vigilancia Ciudadana de Samborondón, ATV, administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento en actividades requeridas de carácter financiero de la Institución, dando cumplimiento a la normativa legal vigente y demás normativa respecto a la administración financiera	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/4/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	ING. VANESSA SUÁREZ-AVILÉS SABINO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:rsuarez-aviles@atv.gob.ec">rsuarez-aviles@atv.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 3951776

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.